



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT



PROGRAMA FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO - CONICYT

# INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

**BECA DE SUBESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL EXTRANJERO  
CONVOCATORIA 2014**



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT



## **FORMULARIO EVALUACIÓN BECA DE SUBESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE CONVOCATORIA 2014**

### **I.- INTRODUCCIÓN**

El proceso de la selección de un postulante para optar a una beca de postgrado consta de tres etapas esenciales:

- Postulación
- Admisibilidad
- Evaluación

Dentro de este contexto una de las etapas fundamentales es la de evaluación de los antecedentes presentados por los postulantes que cumplan con el examen de admisibilidad.

La evaluación se debe desarrollar en forma consistente, objetiva, imparcial y de acuerdo a los criterios establecidos en las bases concursales. Además, siempre resguardando la transparencia del proceso.

En este instructivo se señalan todas las herramientas necesarias para que este proceso tenga óptimos resultados. En términos específicos, el manual tiene como propósito explicar el proceso de evaluación en lo que respecta al funcionamiento del sistema de evaluación en línea, la pauta de evaluación y ponderaciones y las rúbricas de cada ítem de la evaluación.

En los capítulos siguientes se describe cada etapa y la herramienta a utilizar

## II.- ESCALA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. Escala

La escala de puntaje comprende de 0 a 5 puntos, según numeral 9.3 de las bases concursales. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

<b>EXCELENTE – 5 puntos</b> – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.
<b>MUY BUENO – 4 puntos</b> – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando <u>son posibles</u> ciertas mejoras.
<b>BUENO – 3 puntos</b> – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque <u>requiere</u> ciertas mejoras.
<b>REGULAR – 2 puntos</b> – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
<b>DEFICIENTE – 1 punto</b> – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
<b>NO CALIFICA – 0 puntos</b> – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

### 2. Criterios (ponderaciones)

Los criterios generales a considerar en la evaluación, según numeral 9.4 de las bases concursales son:

Los antecedentes académicos y/o trayectoria y/o experiencia laboral del/de la postulante 40%	40%	Antecedentes académicos	20%
		Trayectoria y experiencia laboral/asistencial relacionada con los objetivos de estudio	10%
		Desarrollo de actividades de docencia e investigación	10%
Declaración de intereses, los objetivos y las razones en que el/la candidato/a funda la postulación 30%	30%	Objetivo de Estudio	15%
		Coherencia y claridad de los objetivos y las razones en que el/la candidata/o funda la postulación	10%
		Retribución del/de la postulante	5%
Nivel, calidad y trayectoria de la institución educacional extranjera como de los programas específicos de estudio donde se realizará el programa, considerando los rankings internacionales de las instituciones a las que se postula según el Times Higher Education (THE) o el Academic Ranking of World Universities (Shangai, ARWU) todos publicados el año 2013 y/o la opinión vertida por los evaluadores en base a la información entregada por el/la postulante.30%	30%	Nivel, calidad y trayectoria de la institución educacional extranjera como de los programas específicos de estudio donde se realizará el programa, considerando los rankings internacionales de las instituciones a las que se postula según el Times Higher Education (THE) o el Academic Ranking of World Universities (Shangai, ARWU) todos publicados el año 2013 y/o la opinión vertida por los evaluadores en base a la información entregada por el/la postulante.	30%

### III.- EVALUACIÓN DE LA POSTULACIÓN

#### Sección 1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y/O TRAYECTORIA Y/O EXPERIENCIA LABORAL DEL/DE LA POSTULANTE (Ponderación 40%)

##### 1.1 Antecedentes académicos (20%)

Factores a considerar:

1. Notas en las materias relevantes de la carrera de pregrado.
2. Ranking de egreso de pregrado asociado a la totalidad de egresados o titulados en el mismo año.
3. Carrera de pregrado (listado de Carreras Acreditadas por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>).
4. Coherencia del año de ingreso y egreso en relación a la malla curricular de la carrera de pregrado.
5. Notas en las materias relevantes de la especialidad médica que cursó el/la postulante.
6. Coherencia del año de ingreso y egreso en relación a la malla curricular de la especialidad.

##### 1.2 Trayectoria y experiencia laboral/asistencial relacionada con los objetivos de estudio (10%)

Factores a considerar:

1. Trayectoria asistencial orientada al servicio público.
2. Tiempo de trabajo del/de la profesional en el área de especialización.
3. Trayectoria asistencial ascendente en el contexto del área de especialización.
4. Continuidad del/de la profesional desarrollándose en el área de especialización.
5. Experiencia laboral del/de la postulante en el contexto del desarrollo y la mejora de la salud pública del país.
6. Participación en grupos de especialistas en el área de especialización.
7. Experiencia como docente relacionada al área de especialización.

##### 1.3 Desarrollo de actividades de docencia e investigación (10%)

Factores a considerar:

1. Cantidad y calidad de publicaciones.
2. Rol (autor o co-autor).
3. Relevancia de publicaciones (nacional, internacional, internacional reconocida ISI, SCOPUS, SCIELO, PUBMED, etc.).
4. Participación en proyectos de investigación y su relevancia nacional e internacional.
5. Rol (investigador responsable, co-investigador, personal técnico, ayudante, etc).
6. Cantidad y calidad de exposiciones en congresos.
7. Rol (expositor, autor o co-autor).
8. Relevancia del congreso (reconocimiento del evento).
9. Impacto de publicación o exposición.



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT



## **Sección 2. DECLARACIÓN DE INTERESES, LOS OBJETIVOS Y RAZONES EN QUE EL/LA CANDIDATO/A FUNDA LA POSTULACIÓN (Ponderación 30%)**

### **2.1 Objetivos de estudio. (15%)**

Factores a considerar:

1. Impacto y originalidad de los objetivos de estudios.
2. Factibilidad del desarrollo y cumplimiento de los objetivos dentro del periodo de la beca y del programa de subespecialidad médica.

### **2.2 Coherencia y claridad de los objetivos y las razones en que el/la candidato/a funda su postulación (10%)**

Factores a considerar:

1. El postulante fundamenta con claridad las razones por las cuales quiere realizar una subespecialidad médica, relacionándolas con su trayectoria y el programa escogido.
2. Considerar seriedad/madurez de las motivaciones expuestas por el/la postulante.

### **2.3 Retribución del postulante (5%)**

Factores a considerar:

1. Potencial aporte del postulante en su área de conocimiento.
2. Relevancia e impacto que podría generar en el desarrollo del país.
3. Originalidad, compromiso y realismo de la retribución propuesta.

## **Sección 3. NIVEL, CALIDAD Y TRAYECTORIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL EXTRANJERA COMO DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ESTUDIO DONDE SE REALIZARÁ EL PROGRAMA DE SUBESPECIALIDAD MÉDICA, CONSIDERANDO LOS RANKINGS INTERNACIONALES DE LAS INSTITUCIONES A LAS QUE SE POSTULA SEGÚN EL TIMES HIGHER EDUCATION (THE) O EL ACADEMIC RANKING OF WORLD UNIVERSITIES (SHANGHAI, ARWU) TODOS PUBLICADOS EL AÑO 2013 Y/O LA OPINIÓN VERTIDA POR LOS EVALUADORES EN BASE A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL/LA POSTULANTE (Ponderación 30%)**

**El puntaje correspondiente a esta sección será propuesto por CONICYT y validado por el comité de evaluación respectivo.**